

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2947 *Resolución de 5 de marzo de 2014, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 23 de enero de 2014, en el BOE de 7 de febrero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Bilbao, 5 de marzo de 2014.–El Rector, José María Guibert Ucin.

Universidad: Universidad de la Iglesia de Deusto.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

ANEXO I

Distribución de ECTS según el tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	63
Optativas (OP)	18
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
Total créditos	93

ANEXO II**Estructura del plan de estudios del Máster universitario en Ingeniería Industrial**

Materia	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Tecnologías Industriales.	33	33	OB
Gestión.	15	15	OB
Instalaciones, Plantas y construcciones Complementarias.	15	15	OB
Proyección Profesional-Investigadora.	72	18	OP
Proyecto Fin de Máster.	12	12	TFM